

D. ALBERTO HERNANDEZ MORENO, facultado para este acto conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 2233 otorgada el 24 de mayo de 2017 por la Notaria del Ilustre Colegio de Madrid, D^a. Ana López-Monís Gallego,

ANTECEDENTES

Primero.- Conforme al APARTADO 6 de las Bases de Invitación para participar en el programa Foro Empleo y Talento en ciberseguridad online 2019, el plazo de presentación de solicitudes finaliza el **8 de noviembre de 2019 a las 13:00 horas (hora peninsular de España)**.

Segundo.- A fin de que se pueda obtener la máxima concurrencia posible y ante la posibilidad de disponer de algún stand libre, el plazo se ampliará hasta que se cubra la totalidad de los stands, en consecuencia, se estima procedente ampliar el plazo de presentación de solicitudes.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas

RESUELVO

Primero.- AMPLIAR el plazo previsto APARTADO 6 para la presentación de solicitudes para participar como empresas, entidades reclutadoras, centros de formación y universidades en el Foro Empleo y Talento en ciberseguridad online **hasta que se cubran los 100 espacios disponibles y, en cualquier caso, antes del 5 de diciembre a las 23:59 (hora peninsular de España)**.

Las solicitudes recibidas durante los días del evento presencial (del 27 al 30 de noviembre), serán atendidas a partir del 2 de diciembre de 2019.

La valoración y selección de las solicitudes se realizará según lo establecido en las bases reguladoras.

D. Alberto Hernández Moreno
Director General
León, 7 de noviembre de 2019